En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las repercusiones que el Programa Skolae tiene en la igualdad entre mujeres y hombres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a Ana Ollo Hualde, consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para que sea respondida en el Pleno.

Durante los últimos días, desde determinados foros políticos y mediáticos, se han vertido duras críticas contra el Programa Skolae. Este programa, impulsado por el Departamento de Educación, pretende garantizar la educación en igualdad entre niños y niñas a lo largo de toda su etapa educativa.

Como consejera responsable del Instituto Navarro de la Igualdad, ¿qué valoración hace usted de las repercusiones que el Programa Skolae tiene en la igualdad entre mujeres y hombres?

Pamplona-Iruñea, 24 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea